ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 21/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 9 días del mes de setiembre del año 2016, en la sede del Departamento Administrativo - Financiero, sito en el Palacio de Justicia, primer piso, en las calles Pilade Valoriani entre Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 7:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 14 de Fecha 10 de febrero del 2016, con la presencia de las siguientes personas: ***MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; EL LIC. GERMAN SATURNINO SALGUEIRO SANTA CRUZ, JEFE DE SECCIÓN; Y LA ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, TECNICA ADMINISTRATIVA.***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa N° 20/2016** denominado *"Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial"* **ID N° 308.975.**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de ID : 308.975
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial.
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRES:

En fecha 11 de agosto del 2016, conforme al procedimiento previsto en el Art. 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/2003, se realizó el acto de Apertura de Ofertas Nº 33/2016, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, en la que se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

N°	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	MIL SABORES S.A	80069986-6	3.330.000
2	PANADERIA SAN JOSE de Lilia Carolina Cano Frutos.	2341676-9	2.245.500
3	MISTER KOMBI de Sebastián Zarnikowsky.	5291769-0	2.270.000
4	RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA de Fátima del Pilar Brizuela Cáceres.	3683292-8	2.036.500

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones de documentaciones de carácter formal, descriptas y asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas, como sigue:

a) **Oferente 1: MIL SABORES S.A, RUC 80069986-6**, no presentó con su oferta, las siguientes documentaciones:

- ✓ Fotocopias de contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, suscripto con entidades públicas o privadas como mínimo en el último año (2015).
- ✓ Fotocopia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.

b) **Oferente 2: PANADERIA SAN JOSE de Lilia Carolina Cano Frutos, RUC 2341676-9**, presentó con su oferta, con observaciones las siguientes documentaciones:

- ✓ Fotocopias de contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, suscripto con entidades públicas o privadas como mínimo en el último año (2015).
- ✓ Listado de equipos y maquinarias que el oferente dispone para la prestación de servicios, con carácter de Declaración Jurada.
- ✓ Declaración Jurada de que el oferente dispone de un salón para el desarrollo de eventos (almuerzo, cena, agasajos, recepciones que cumplan con las condiciones establecidas en el apartado de Capacidad Técnica del pliego de bases y condiciones para este punto, especificando la localización del inmueble (dirección).

No presentó con su oferta la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, aclarando que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.

c) **Oferente 3: MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, RUC 5291769-0**, no presentó con su oferta la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, aclarando que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN	LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ	MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

d) **Oferente 4: RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA de Fátima del Pilar Brizuela Cáceres,** no presentó con su oferta la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, aclarando que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.

3. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES FALTANTES:

Conforme a las documentaciones no presentadas, descriptas en el apartado anterior, se ha notificado a las empresas participantes, solicitando la presentación de dichos documentos para el día 22 de agosto de 2016 en Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa, Palacio de Justicia de Pilar, 1er. piso, en horario de 07:00 a 11:30 horas.

4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL:

Cumplido el plazo para la presentación de las documentaciones por parte de los participantes del presente llamado, se ha procedido a la verificación del cumplimiento documental de las ofertas respecto a las observaciones asentadas en Acta de Apertura N° 33/2016, que se describe en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES	OFERENTES			
	MIL SABORES S.A.	PANADERIA SAN JOSE Lilia Carolina Cano Frutos.	MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky.	RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA Fátima del Pilar Brizuela Cáceres.
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la última declaración del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (PERSONAS FISICAS).*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Registro Públicos.*				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Copias de contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado, suscripto con entidades públicas o privadas como mínimo en el último año (2015).	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de contar con cocina tipo industrial para la elaboración de los alimentos a ser suministrados durante la prestación de los servicios a ser contratados (1 cocina como mínimo).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Listados de equipos y maquinarias que el oferente dispone para la prestación de servicios, con carácter de Declaración Jurada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de disponer de un salón para desarrollo de eventos (almuerzo, cena, agasajos, recepciones que cumple las condiciones establecidas en el apartado de Capacidad Técnica del pliego de bases y condiciones para este punto, especificando la localización del inmueble (dirección); si el inmueble acreditado es arrendado por el oferente, deberá presentar una copia autenticada por escribanía el contrato de arrendamiento del inmueble propuesto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Declaración Jurada de que el oferente dispone de equipo de transporte adecuado para el traslado de alimentos, que cumple los requisitos establecidos en el apartado de Capacidad Técnica, del PBC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Obs.: Concluido el análisis documental, se procede a la descalificación de la firma oferente MIL SABORES S.A., **debido a que la citada empresa no presentó las documentaciones que fueron observadas en el acta de apertura de ofertas N° 33/2016 y cuya presentación se le han solicitado por cédula de notificación.** Se aclara que la firma oferente, ha sido advertida en la notificación realizada que la falta de presentación de las documentaciones requeridas en tiempo y forma, será causal de descalificación de la oferta.

4.1 CAPACIDAD LEGAL: Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En observancia a lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, se ha realizado la verificación correspondiente en el SINARH respecto al cumplimiento de los oferentes con lo establecido en el PBC, con referencia a las prohibiciones señaladas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, constatando en dicho sistema que tanto la Srta. Fátima del Pilar Brizuela Cáceres con C.I N° 3.683.292, Propietaria de la firma oferente Restaurant y Pizzería CORONA, y el Sr. Sebastián Nahuel Zarnikowsky, propietario de la firma oferente Mister Kombi con C.I N° 5.291.769 no registran datos en el SINARH, en tanto la Sra. Lilia Carolina Cano Frutos con C.I N° 2.341.676, propietaria de la firma oferente Confitería San José presenta registro por prestación de servicios en la Vicepresidencia de la República del Paraguay hasta el 28/02/2002, la misma aún no ha sido dada de baja (Documento adjunto en Anexo 1). La verificación de datos en el SINARH se ha realizado empleando los datos que los oferentes adjuntan en la constancia del SIPE.

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

5. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADO DEL SICP:

En cumplimiento de este apartado, se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que las firmas Oferentes; Restaurant y Pizzería Corona de Fátima del Pilar Brizuela, y Mister Kombi de Sebastián Zarnikowsky, no cuentan con sanción alguna (documento adjunto en anexo 2).

Asimismo se deja constancia de que la firma oferente Panadería San José de Lilia Carolina Cano Frutos, no está registrada en el SICP.

6. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se deja constancia que los cálculos de los importes que contienen las ofertas presentadas por las firmas oferentes no presentan error aritmético.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas requeridas en el PBC por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, se describen en el cuadro siguiente:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZOS DE ENTREGA
1	90101603-003	**Provisión de bocaditos salados surtidos SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR BANDEJAS DE 50 UNIDADES**. Hasta seis (6) variedades de sabor para elección. VARIEDADES PARA ELECCIÓN: Bocaditos tradicionales: -Sandwichitos de miga: jamón y queso, verduras: con tomate, palmito con salsa golf, aceituna con queso crema, morrones con queso, remolacha con queso crema, zanahoria con queso crema. -Tortuguitas: carne fría, milanesita, jamón crudo. -Tartaletas: queso, 4 queso, pollo, jamón y queso, verduras. -Empanaditas fritas: carne, pollo, jamón y queso. -Empanaditas al horno: carne, pollo, jamón y queso, napolitana, chilenitas. -Milanesitas: carne, pollo. -Croquetitas: carne, pollo, jamón y queso. -Bombas de queso. -Coxinha: pollo, pollo con catupiri, carne con catupiri. -Esfina: carne, pollo, verdura, queso, jamón y queso, calabresa. -Pizcitas, fugacitas, canapés, chipa guazú. -Arrolladitos o chaparritas: jamón y queso, de pizza (napolitano) salchicha. -Croissant: jamón y queso, palmito.	Bandejas x 50 Unidades	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

		Bocaditos típicos paraguayos: -Bolitas de chipa avatí. -Chipitas de almidón. -Chipitas 4 queso. -Chipitas rellenas de jamón y queso. -Empanaditas de mandioca. -Sopitas.			
2	90101603-004	**Provisión de bocaditos dulces surtidos SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – POR BANDEJAS DE 50 UNIDADES**. Hasta seis (6) variedades de sabor para elección. VARIEDADES PARA ELECCIÓN: -Alfajorcitos: maicena, frutas secas, racheados con chocolate. -Pasta floritas: dulce de guayaba, de leche, membrillo. -Palmeritas. -Magdalenitas. -Pionono: relleno con dulce de leche, guayaba. -Trufas de coco, chocolate. -Brownies de chocolate. -Masita bombón: chocolate negro y blanco. -Bombitas de crema. -Pepitas, ojos de suegra. -Tartaletitas: frutas, frutas abrillantadas, redonditos de chocolate y nuez, lemon pie, cheesecake. -Coquitos amarillos dulces. -Bocaditos crocantes para café (galletitas, tortitas). -Bombas de chocolate, crema. - Merenguitos de chantilly. -Cañoncito hojaldrados: chocolate, dulce de leche, guayaba. -Suspiritos, profiteroles, vigilantes pañuelitos con manjar, milhojas.	Bandejas por 50 Unidades	Unidad	2 días
3	90101603-001	**Provisión de Buffet comida caliente** ***BUFFET I*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio: Carne a la parrilla (costilla, vacío/según elección pollo). Deberá incluir plato de entrada, variedad de chorizos, sopa paraguaya. Guarnición a elección: 1) Especial(arroz o panaché/sofrito de verduras o jardinera) 2) Variedad de ensaladas (presentar hasta 4 tipos según elección: papa, arroz, alemana, rusa, poroto, verde). - Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir (bandejas desechables o acero inoxidable). Acompañar con pinzas, tenedores y cucharas para servir. - En el caso de las ensaladas deberá presentar	Plato 600gr	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

		en bandejas envueltas en papel film. Ensaladas (hasta 4 variedades según elección: papa, arroz, rusa, poroto, verde). ***BUFFET II*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio - Festival de Pastas: según elección se presentará en variedad de salsas hasta tres tipos; acompañar con queso rallado u otros aditivos requeridos. 1) Ravioles(elección: verdura, pollo, carne) 2) Lasaña (elección: jamón y queso, pollo, carne) 3) Ñoquis con salsa roja 4) Canelones (elección: verdura, choclo, jamón y queso) 5) Fideo Espagueti (solo o al pesto). Deberá incluir plato de entrada, choricitos al vino o albondiguitas en salsa, según elección acompañar con sopa paraguaya. - Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas, calentador y acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir.			
4	90101603-002	**Provisión de Buffet comida fría** ***BUFFET III*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio: 1) Medallones de Lomito en salsa madera. 2) Papa a la crema. 3) Suprema de pollo. 4) Fideo Espagueti (solo o al pesto). Deberá incluir plato de entrada choricitos al vino o albondiguitas en salsa, según elección acompañar con sopa paraguaya. - Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir. ***BUFFET IV*** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Servicio: Pescado o preparados con frutos de mar. Incluir plato de entrada. - Adicionar panificados según plato a servir. - La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y calentador; acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir.	Plato de 600gr	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5	90101603-999	**Servicio de provisión de almuerzo/cena** **ALMUERZO ESPECIAL TIPO I** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. **Servicio:** Preparados al horno (tartas – terrinas, tortillón de papas, papa a la crema gratinadas - pan de carne u otros) servidos según el tipo con guarnición de arroz o papa o ensalada verde. - Adicionar pan, mandioca o batata, según plato a servir. Limón **ALMUERZO ESPECIAL TIPO II** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. **OPCION 1:** Carne de res o pollo preparados al horno, Pollo grillé, milanesas de carne o pollo, marinera de carne, bife cougua con huevo; servidos según el tipo con guarnición de arroz, papas a la crema gratinada al horno, puré de papas, ensalada rusa o alemana o poroto. **OPCION 2:** Bife a caballo al plato acompañados con arroz quesú o ensalada verde, Chosui de carne de res o pollo con verduras; acompañados según plato a servir con arroz quesú o fideo o ensalada verde. **OPCION 3:** Variedad de pastas □ lasaña, ñoquis, canelones, ravioles. - Adicionar pan, mandioca o batata, según plato a servir. Limón.	Plato 600gr	Unidad	2 días
6	90101603-026	**Ensaladas variadas** **ENSALADA VARIADA** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Ensalada hasta 4 variedades. Tipos según elección: papa, arroz, alemana, rusa, poroto, verde. Deberá presentar en bandejas envueltas en papel film.	Bandejas	Unidad	2 días
7	90101603-011	**Postres variados por porción** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – PORCIÓN. **Postres a elección:** helado, torta helada, tarta, arroz con leche, dulce de mamón o de leche acompañado con queso paraguay, mousse de chocolate o fruta, ensalada de frutas, tiramisú, budín de flan.	Potes/Vasos 200 gr (mínimo)	Unidad	2 días
8	90101603-011	**Torta** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR UNIDAD. Tortas decoradas, rellenas, para eventos. Incluye	Potes/Vasos 200 gr (mínimo)	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

		la provisión de utensilios descartables (platito, tenedor, servilletas)			
9	90101603-008	**Provisión de jugos naturales (naranja, durazno, piña) por litros** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR LITRO. Elaborado de frutas naturales a elección: naranja, durazno, piña, mburucuyá. Provisión en recipientes de 1 litro; Incluye la provisión de vasos descartables.	Termo/Jarra	Litros	2 días
10	90101603-015	**Provisión de leche entera** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	Termo	Litros	2 días
11	90101603-018	**Provisión de cocido negro** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	Termo	Litros	2 días
12	90101603-022	**Provisión de café negro** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	Termo	Litros	2 días
13	90101603-020	**Provisión de Té negro** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – POR LITRO. Servido en termo con capacidad de conservación hasta 4hrs. Incluye la provisión de vasos descartables.	Termo	Litros	2 días
14	90101603-025	**Provisión de Agua Mineral** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD. Envase descartable s/ gas de 250 ml.	Botella	Unidad	2 días
15	90101603-006	**Provisión de agua tónica** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Envase descartable de 500 ml.	Botella	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

16	90101603-006	**Provisión de bebida gaseosa.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Presentación en envase descartable de 500ml.	Botella	Unidad	2 días
17	90101603-006	**Provisión de bebida gaseosa.** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Presentación en envase descartable de 2.250 ml.	Botella	Unidad	2 días
18	90101603-021	**Provisión de Hielo en barra** Hielo en barra de 20lts SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Incluye el traslado hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
19	90151802-019	**Servicio de mozo** Servicio de mozo para eventos, jornada estimada de 8 horas por evento.	Evento	Unidad	2 días
20	90151802-033	**Servicio de maestro de ceremonias** SERVICIO DE MAESTRO DE CEREMONIAS Para eventos, jornada estimada por hora.	Evento	Unidad	2 días
21	90151802-001	**Servicio de audio para eventos (amplificación de sonidos-disc jey).** SERVICIO DE AUDIO PARA EVENTOS Amplificación de sonidos – disc jockey, servicio por hora.	Evento	Unidad	2 días
22	90151802-029	**Servicio de músicos (Grupo musical)** SERVICIOS DE MÚSICOS Agrupación musical, para eventos de salón, servicio por hora.	Evento	Unidad	2 días
23	90151802-042	**Arreglo floral funerarios (grande)** CORONA DE FLORES GRANDE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Provisión de corona de flores (arreglo funerario).	Unidad	Unidad	2 días
24	90151802-042	**Arreglo floral funerarios (mediano)** CORONA DE FLORES MEDIANO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Provisión de corona de flores (arreglo funerario).	Unidad	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

25	90151802-042	**Arreglo floral funerarios (pequeño)** CORONA DE FLORES PEQUEÑO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Provisión de corona de flores (arreglo funerario).	Unidad	Unidad	2 días
26	90151802-042	**Arreglo floral para centro de mesa** ARREGLO FLORAL BAJO PARA MESA PRINCIPAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
27	90151802-042	**Arreglo floral para atril** ARREGLO FLORAL PARA ATRIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
28	90151802-006	**Alquiler de sillas plásticas con apoya brazos** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Con apoya brazos por unidad, incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
29	90151802-010	**Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara sopera, plato, vaso) precio unitario** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Cuchillo, tenedor, cuchara sopera, plato, vaso, bandeja, taza, jarra. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
30	90151802-021	**Alquiler de mesa redonda con manteles y cubre manteles** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Con manteles y cubre manteles, incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
31	90151802-004	**Provisión de servilletas de papel** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – PAQUETE DE 50 UNIDADES. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
32	90151802-026	**Provisión de conservadoras** ALQUILER DE CONSERVADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD	Unidad	Unidad	2 días

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

		Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.			
33	90151802-004	**Alquiler de faldón – pollerón** SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
34	90151802-004	**Alquiler de mantel largo para tablón** ALQUILER DE MANTEL LARGO PARA TABLÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
35	90151802-053	**Alquiler de calentadores para Buffet** ALQUILER DE CALENTADORES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Variedad: Shaffing y redondo de acero inox. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días
36	90151802-002	**Alquiler de toldos** ALQUILER DE TOLDO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD Variedad: 6x4 rectangular y 6x6 rectangular. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento.	Unidad	Unidad	2 días

Obs.: En el PBC no se ha establecido como exigencia a los oferentes la presentación de la planilla de especificaciones técnicas con su oferta, lo cual impide cotejarlos y realizar el análisis correspondiente. Sin embargo, se considera que los oferentes al presentar su oferta aceptan todas condiciones establecidas en el PBC.

8. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando contratos de provisión y recepciones de bienes iguales al rubro objeto de la contratación (Servicios gastronómicos y de ceremonial); como mínimo del último año (2015), para el efecto se analizan los contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido, de conformidad al Anexo B, numeral 20., punto d) Experiencia, establecido en el PBC, conforme a las documentaciones presentadas, que se describe en el siguiente cuadro:

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL MÁXIMO	50 %	Monto Total Ejecutado
1	PANADERIA SAN JOSE de Lilia Carolina Cano Frutos.	53.650.000	26.825.000	4.690.000
2	MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky.	53.650.000	26.825.000	239.719.000
3	RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA de Fátima del Pilar Brizuela Cáceres.	53.650.000	26.825.000	29.741.500

Conforme a los datos detallados en el cuadro anterior, se concluye que las firmas oferentes MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, y RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA de Fátima del Pilar Brizuela Cáceres, cumplen con lo establecido en el PBC.
Cabe resaltar que la firma Oferente PANADERIA SAN JOSE de Lilia Carolina Cano Frutos, a) presentó facturaciones correspondientes a los años 2015 y 2016, b) fueron consideradas las del año 2015 como establece el PBC (como mínimo) y, c) que la sumatoria del importe de las facturas del año 2015 que reúnen los requisitos establecidos en ART. 20 del decreto N° 8.345/06 del Ministerio de Hacienda, es inferior al monto mínimo exigido *(facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido)*; por consiguiente, la firma oferente denominada PANADERIA SAN JOSE de Lilia Carolina Cano Frutos, no cumple con la experiencia solicitada por el PBC, motivo por la cual su oferta queda desestimada.

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Según el Anexo B del PBC, el oferente deberá contar con infraestructura edilicia y equipamientos adecuados para la prestación de servicios a la convocante, los mismos se exponen en el cuadro siguiente:

ITEMS	REQUISITOS SOLICITADAS EN EL PBC.	OFERENTES	
		MISTER KOMBI de Sebastián Zarnikowsky.	RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA de Fátima Brizuela Cáceres.
1	Cocina tipo industrial para la elaboración delos alimentos, 1 como mínimo. **Presentar Declaración Jurada de contar con cocina tipo industrial para la elaboración de los alimentos durante la prestación de los servicios contratados.**	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2	Equipos y máquinas para el suministro de servicios: utensilios básicos, hornos inteligentes, máquinas para buffet frio y caliente, máquinas para preparar café, máquinas para preparar jugos frescos. **Presentar listado de equipos y maquinarias que dispone el oferente con carácter de declaración jurada.**	CUMPLE	CUMPLE
3	Salón para desarrollo de eventos (almuerzo, cena, agasajos, recepciones): El oferente deberá acreditar un inmueble cerrado debidamente habilitado y con ambiente climatizado para el suministro de los servicios requeridos; el inmueble deberá contar con las condiciones de higiene y seguridad requeridas para el efecto como ser: salidas de emergencia, extractores de aire; sistemas contra incendios. Salón con dimensiones mínimas 250 m2 o superior. En el caso de que el inmueble sea arrendado por el oferente. **Presentar Declaración Jurada de disponer de un salón para eventos que cumple los requisitos establecidos en este apartado, especificando la localización del inmueble;** si el inmueble acreditado es arrendado por el oferente, deberá presentar una copia autenticada por escribanía del contrato de arrendamiento del inmueble propuesto.	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Equipo de Transporte para Traslado de Alimentos: El oferente deberá contar como mínimo con un equipo de transporte tipo cerrado (no es excluyente que sea refrigerado), para el traslado de alimentos hasta la sede de la convocante cuando así lo requiera (coffee break) en condiciones apropiadas de higiene y salubridad. **Presentar Declaración Jurada de disponer equipo de transporte adecuado para el traslado de alimentos.**	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes han presentado las Declaraciones Juradas expresando contar con las exigencias establecidas en el PBC en su Anexo B inc. C., el Comité de Evaluación de Ofertas verificó el equipamiento con la que cuenta ambas firmas oferentes ya que son firmas que se dedican al rubro solicitado y se constató de que cumplen lo establecido en los ítems 1, 2 y 4; para el ítems 3 se ha solicitado por Cédula de Notificación la certificación de un profesional del área. Se obtuvo como respuesta lo descrito en el cuadro siguiente:

PODER JUDICIAL • CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ • COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA de Fátima del Pilar Brizuela Cáceres.	MISTER KOMBI de Sebastián Zarnikowsky.
Presentó un informe técnico firmado por la Arq. María Graciela Paredes, en el cual indica que el salón climatizado de eventos cuenta con un área de 124 m².	Presentó un informe técnico firmado por la Arq. María Riquelme Zavala, en el cual indica que el salón que de eventos cuenta con 250 m².

Según informe técnico presentado, el salón de eventos que posee la firma oferente RESTAURANT Y PIZZERIA CORONA de Fátima del Pilar Brizuela Cáceres, no cuenta con las dimensiones solicitadas en el punto 3., motivo por el cual queda desestimada su oferta.

10. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A los efectos de esta evaluación, se considera la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.

El Art. 2° de la mencionada Ley, dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

La aplicación del margen de preferencia para los servicios ofrecidos en el presente llamado no fue necesaria, puesto que ninguno de los oferentes presentó la certificación del Ministerio de Industria y Comercio, que ha sido solicitada.

La oferta total de la empresa participante del presente llamado que cumple con todas las exigencias, es como sigue:

MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky.
Monto Total presentado: Gs. 2.270.000.-

Seguidamente, se ha solicitado a la empresa cuya oferta sigue en proceso, la presentación de la composición de los precios ofertados, conforme a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016, debido a que se han observado diferencias entre las cotizaciones presentadas y los precios referenciales, en 16 ítems.

Se analizó la composición de precios presentados por las firma MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, asimismo se realizó un cotejo de los precios ofertados por ésta con adjudicaciones realizadas por otras instituciones, ya publicadas en el portal de la DNCP, y se ha concluido que los precios cotizados son razonables, por lo que se ha decidido continuar con el proceso de evaluación del presente llamado.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

10. CONCLUSIÓN SOBRE LA OFERTA:

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se concluye que la empresa oferente:

- **MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky, RUC 5291769-0;**

  - Ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el PBC.
  - Hasta la fecha, no se encuentra inhabilitado según registro en el SICP (se anexa captura de pantalla del Registro).
  - Presenta un precio conveniente para los intereses económicos - financieros de la institución.
  - Cuenta con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para su adjudicación.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 20/2016 **"ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL", PAC N° 308.975**, de acuerdo al Cuadro de Adjudicación que se anexa al presente informe y a lo establecido en el PBC, a la empresa:

- **MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky,** con domicilio en la calle 14 de mayo y Gral. Díaz de esta ciudad, por un Monto Máximo **de Gs. 53.650.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta mil)**, y por un **Monto Mínimo de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones)**, incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL con vigencia desde la suscripción del contrato y por el término de 12 (doce) meses; erogaciones imputables al ***RUBRO 281 – Servicios de ceremonial y 284 – Servicios gastronómicos, con F.F. 10 y 30.-***

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:00 horas.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	MSC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Anexo 1 - Reporte del SINARH - Pág 1.

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2016

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 02/09/2016
Usuario: H301LEC | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2341676	CANO FRUTOS, LILIA CAROLINA

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Periodo Hasta	Baja		Fecha Baja
2002	12	2	VICEPRESIDENCI/	4/2002	0	40	SECRETARIA/O	800.000	01/01/02	28/02/02			
2001	12	2	VICEPRESIDENCI/	0/2001	0	40	SECRETARIA/O	800.000	01/03/01	30/06/01			
2001	12	2	VICEPRESIDENCI/	3/2001	0	40	SECRETARIA/O	800.000	01/07/01	30/09/01			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Germán Salgueiro Santa Cruz

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Anexo 1

Reporte del SINARH. Pág 2.

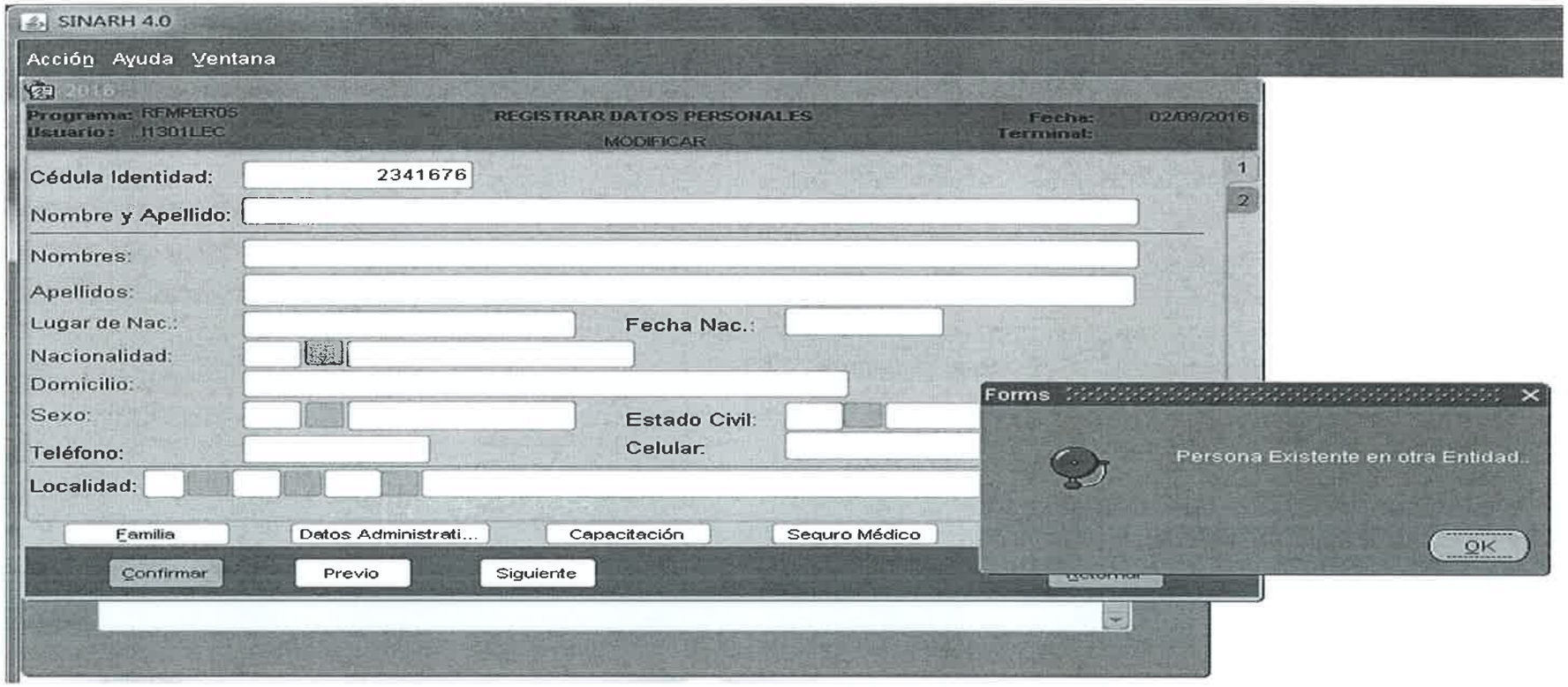

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Germán Salgueiro Santa Cruz

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Anexo 1

Reporte del Sinarh pag 3.

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

Programa: RFMPER05
Usuario: H301LEC

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 02/09/2016
Terminal:

Cédula Identidad: 3683292

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Confirmar Previo Siguiente

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 3683292

OK

Forms Services

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Germán Salgueiro Santa Cruz

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCÚ

Ingrese cédula de identidad y presione ENTER o TAB para consultar

ES 08:34 a.m. 02/09/2016

Anexo 1

Reporte del SINARH - pag 4

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

Programa: RFMPER05
Usuario: I1301LEC

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 02/09/2016
Terminal:

Cédula Identidad: 5291769

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro M

Confirmar | Previo | Siguiente

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 5291769

OK

Forms Services

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Germán Salgueiro Santa Cruz

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ingrese cédula de identidad y presione ENTER o TAB para consultar

ES 08:35 a.m. 02/09/2016

Anexo 2
Reporte de SICP - Pág 1

Aplicaciones Google Portal de Contratación

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor: SEBASTIAN NAHUEL ZARN...

Tipo de Sanción: [Seleccione una opción]

Fecha Desde: 11-08-2016

Fecha Hasta:

Ver Histórico de Sanciones

Buscar | Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envie una solicitud vía **Mesa de ayuda** o a traves de los medios habilitados para el efecto
- Revisa la ortografía de tu búsqueda
- Prueba con otras palabras más generales
- Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo
- Amplía la búsqueda utilizando menos palabras

Aplicaciones Google Portal de Contratación

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor: FATIMA DEL PILAR BRIZU...

Tipo de Sanción: [Seleccione una opción]

Fecha Desde: 11-08-2016

Fecha Hasta:

Ver Histórico de Sanciones

Buscar | Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envie una solicitud vía **Mesa de ayuda** o a traves de los medios habilitados para el efecto
- Revisa la ortografía de tu búsqueda
- Prueba con otras palabras más generales
- Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo
- Amplía la búsqueda utilizando menos palabras

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Germán Salgueiro Santa Cruz

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 20-2016 3

Pilar, 1 de septiembre de 2016

OFERENTE	**MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky.** **RUC 5291769-0**
LLAMADO	CD Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL" ID Nº 308.975
REFERENCIA	SOLICITUD DE ACLARATORIA SOBRE PRECIOS OFERTADOS.

LA ABG. SANDRA MARILIN ROLON MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige Ud. con el fin de solicitar aclaratoria de los precios ofertados correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL" ID N° 308.975.** La presente solicitud se realiza en el marco de la evaluación de ofertas del mencionado llamado a los efectos de documentar que los **precios propuestos sean razonable y representen los valores ofrecidos en el mercado**, de conformidad a lo dispuesto en Art. 135 de la Ley 5.554 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y de la Resolución N° 1173/2016 de la DNCP, en su Art. 1° aprueba el criterio de evaluación de ofertas y establece que *"cuando la diferencia entre el precio de referencia y el precio ofertado sea superior al 20% y el 30% por debajo del precio referencial, se solicitará los criterios de asignación de precios y, si no se respondiese, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio o bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constatar la explicación en el informe de Evaluación respectivo."*

Solicitamos aclaratorias sobre la composición de costos de los servicios en los cuales se observan esas diferencias mencionadas (por ítems).

La documentación solicitada deberán ser presentada adjuntas a una nota dirigida a la atención del MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, en la Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa – Palacio de Justicia de Pilar – 1er Piso, a fin de que dichas documentaciones sean puestas a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACION DE LA OFERTA.

FECHA: Viernes 2/09/2016

HORARIO: 07:00 a 11:30 Hs.

Atentamente.

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Mister Kombi

Claudia Silva

Mister Kombi
Central: Calle 14 de mayo y General Díaz
Sucursal: Avd Irala c/ Sto. Azzarini
(0971)173 224 (0786)234 253 (0971) 608 649
/MisterKombi

Pilar, 01 de setiembre de 2.016

Señor
MSc. Delmiro Ocampo Delvalle., Coordinador Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Presente

Ref.: Contestar Cédula de Notificación CD N° 20-2016

Me dirijo a usted en relación a la nota con fecha 01 de setiembre del corriente año, referente al llamado CD N° 20/2016, ID 308.975 – Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial, en la cual solicita aclaratoria sobre la composición de costos de los servicios en los cuales se observan diferencias, según el siguiente cuadro:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Precio Unitario (IVA incluido)	Aclaratoria
1	Provisión de bocaditos salados surtidos.	100.000	El costo de los productos bocaditos salados surtidos más bandejas y servicio de entrega representa 75% y la utilidad esperada 25%. Además IVA que es Gs. 9.091
2	Provisión de bocaditos dulces surtidos.	95.000	El costo de los productos bocaditos dulces surtidos más bandejas y servicio de entrega representa 70% y la utilidad esperada 30%. Además IVA que es Gs. 8.636
4	Provisión de Buffet comida fría.	50.000	El costo de los productos para elaboración de Medallones de Lomito en salsa madera, Papa a la crema, Suprema de pollo, Fideo Espagueti (solo o al pesto). Incluye plato de entrada choricitos al vino o albondiguitas en salsa, según elección acompañar con sopa paraguaya, además fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir representa 80% y la utilidad esperada 20%. Asimismo IVA que es Gs. 4.545.
5	Servicio de provisión de almuerzo/cena.	40.000	El costo de los productos para elaboración de Platos 600 gramos, almuerzo especial Tipo I y Tipo II, representa 75% y la utilidad esperada 25%. Asimismo IVA que es Gs. 3.636.
6	Ensaladas variadas.	55.000	El costo de los productos para elaboración de una bandeja para 6 platos de ensalada variedad: papa, arroz, alemana, rusa, poroto, verde, representa 70% y la utilidad esperada 30%. Asimismo IVA que es Gs. 5.000.
8	Torta por porción.	10.000	El costo de los productos para elaboración de 200 gramos mínimo de Tortas decoradas, rellenas, para eventos. Incluye la provisión de utensilios descartables (platito, tenedor, servilletas), representa 75% y la utilidad esperada 25%. Asimismo IVA que es Gs. 909.
18	Provisión de hielo en barra.	10.000	El costo de los productos para elaboración de Hielo en barra de 20lt, incluye el traslado hasta el sitio del evento, representa 95% y la utilidad esperada 5%. Asimismo IVA que es Gs. 909.
19	Servicio de mozo.	150.000	El costo de Servicio de mozo para eventos, jornada estimada de 8 horas por evento, representa 70% y la utilidad esperada 30%. Asimismo IVA que es Gs. 13.636.
20	Servicio de maestro de ceremonias para eventos.	50.000	El costo de SERVICIO DE MAESTRO DE CEREMONIAS para eventos, jornada estimada por hora, representa 75% y la utilidad esperada 25%. Asimismo IVA que es Gs. 4.545.
21	Servicio de audio para eventos (amplificación de sonidos-disc jey) servicio por hora.	50.000	Cuento con equipo de sonido y el costo de SERVICIO DE AUDIO PARA EVENTOS Amplificación de sonidos –disc jockey, servicio por hora, representa 95% y la utilidad esperada 5%. Asimismo IVA que es Gs. 4.545.

Sebastián Nahuel Zamikowsky
RUC 5291769-0
Propietario - MISTER KOMBI

Anexo 5 - Folio 3.

Central: Calle 14 de mayo y General Díaz
Sucursal: Avd Irala c/ Sto. Azzarini
(0971)173 224 (0786)234 253 (0971) 608 649
/MisterKombi

22	Servicio de músicos (Grupo musical) servicio por hora.	75.000	Cuento con equipo de sonido y el costo de Agrupación musical, para eventos de salón, servicio por hora, representa 90% y la utilidad esperada 10%. Asimismo IVA que es Gs. 6.818.
26	Arreglo floral para centro de mesa.	100.000	El costo de ARREGLO FLORAL BAJO PARA MESA PRINCIPAL, incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento, representa 70% y la utilidad esperada 30%. Asimismo IVA que es Gs. 9.091.
29	Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara sopera, plato, vaso) precio unitario.	1.000	Cuento con todas las vajillas por esto el costo de alquiler de cuchillo, tenedor, cuchara sopera, plato, vaso, bandeja, taza, jarra. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento, representa 90% y la utilidad esperada 10%. Asimismo IVA que es Gs. 91.
31	Provisión de servilletas de papel.	6.000	El costo de PAQUETE DE 50 UNIDADES. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento, representa 65% y la utilidad esperada 35%. Asimismo IVA que es Gs. 545.
32	Provisión de conservadoras.	25.000	Cuento con suficiente conservadoras por esto el costo de ALQUILER DE CONSERVADORA. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento, representa 90% y la utilidad esperada 10%. Asimismo IVA que es Gs. 2.273.
33	Alquiler de faldón – pollerón.	30.000	Costo del Alquiler de faldón – pollerón. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento, representa 65% y la utilidad esperada 35%. Asimismo IVA que es Gs. 2.727.
35	Alquiler de calentadores para Buffet.	20.000	Cuento con suficiente calentadores por esto el costo de ALQUILER DE CALENTADORES. Variedad: Shaffing y redondo de acero inoxidable. Incluye el traslado y retiro hasta el sitio del evento, representa 95% y la utilidad esperada 5%. Asimismo IVA que es Gs. 1.818.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Sebastián N. Zarnikowsky
C.I. N° 5.291.769

Sebastián Nahuel Zarnikowsky
RUC 5291769-0
Propietario - MISTER KOMBI

CONSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Nota de Entrada N° 1947
Fecha 02-09-2016
Hora 09:45
Firma
Mariela A. Cespedes J.
Auxiliar

ANEXO 5 Pag 2

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 20-2016 2

Pilar, 26 de agosto de 2016

OFERENTE	**MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky.** **RUC 5291769-0**
LLAMADO	CD Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL" ID Nº 308.975
REFERENCIA	SOLICITUD DE PRESENTACION DE INFORME TECNICO PARA ETAPA DE EVALUACION.

LA ABG. SANDRA MARILIN ROLON MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige Ud. en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar **para que en el plazo señalado,** PRESENTE a la Convocante la siguiente documentación.

a). Informe de un profesional la cual certifique las dimensiones del salón la cual fue presentado por la Empresa Oferente.

La documentación solicitada deberán ser presentada adjuntas a una nota dirigida a la atención del MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, en la Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa – Palacio de Justicia de Pilar – 1er Piso, a fin de que dichas documentaciones sean puestas a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACION DE LA OFERTA.

FECHA: Lunes 29/08/2016

HORARIO: 07:00 a 11:30 Hs.

Atentamente.

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

26/8

Mister Kombi

Pilar, 26 de agosto de 2016

Señor.
MSc. Delmiro Ocampo Delvalle., Coordinador Comité de Evolución
Circunscripción Judicial Ñeembucú
Presente

Ref.: Contestar Cedula de Notificación CD N° 20-2016

Me dirijo a usted en relación a la nota con fecha 26 de agosto del corriente año, referente al llamado CD N° 20/2016, ID 208.975- Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial, en la cual solicita de un informe de un profesional la cual certifique las dimensiones del salón.

Al efecto, cumplo en remitir adjunto a la presente nota, el documento solicitado.

Sin otro particular me despido atentamente.

.....

Sebastián Nahuel Zamikowsky
RUC 5291769-0
Propietario - MISTER KOMBI

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DEPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Nº 1876
29 - 08 - 2016
10:58.
Auxiliar

INFORME TECNICO SOBRE SALON PARA DESARROLLO DE EVENTOS

Pilar, 26 de agosto del 2016

Yo, quien suscribo, declaro bajo fe de juramento en mi carácter de Profesional Independiente que el salón para desarrollo de eventos cuenta con 250 m2 y se encuentra ubicado en la dirección Calle 14 de Mayo esquina General Díaz del Barrio General Díaz de la ciudad de Pilar.

Atentamente.

.....

María Riquelme Zavala
Arquitecta
Reg. Prof. 2478

DIRECCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

1876
29-08-2016
10:58
Auxiliar

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 20-2016 2

Pilar, 26 de agosto de 2016

OFERENTE	**PANADERIA SAN JOSE de Lilia Carolina Cano.** **RUC 2341676-9**
LLAMADO	**CD Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL"** **ID Nº 308.975**
REFERENCIA	**SOLICITUD DE PRESENTACION DE INFORME TECNICO PARA ETAPA DE EVALUACION.**

LA ABG. SANDRA MARILIN ROLON MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige Ud. en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar **para que en el plazo señalado,** PRESENTE a la Convocante la siguiente documentación.

a). Informe de un profesional la cual certifique las dimensiones del salón la cual fue presentado por la Empresa Oferente.

La documentación solicitada deberán ser presentadas adjuntas a una nota dirigida a la atención del MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, en la Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa – Palacio de Justicia de Pilar – 1er Piso, a fin de que dichas documentaciones sean puestas a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACION DE LA OFERTA.
FECHA: Lunes 29/08/2016
HORARIO: 07:00 a 11:30 Hs.

Atentamente.

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

onfitería San José
786-232.765 - 0971-311.77
Iberdi c/ Cap. Caballero

Panadería
San José
De Lilia Carolina Cano Frutos

Ventas y Elaboración de productos de *panadería, confitería y otros productos.*
Heladería y Copetín

Alberdi c/ Avda. Antequera | Tel: 0971 – 311 778 | PILAR - PY

Pilar, 29 de Agosto de 2016.

Señor:

MSc Delmiro Ocampo Delvalle, Coordinador del Comité de Evaluación de ofertas

Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de hacer entrega de la documentación observada en el llamado CD Nº: 20/2016 "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial" ID Nº: 308.975.

Anexo documento solicitado (Nota).

Atentamente.

.....

Lilia Carolina Cano Frutos

R.U.C: 2.341.676 -9

Propietaria

Confitería San José
786-232.765 - 0971-311.778
Alberdi c/ Cap. Caballero

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Nº de Orden: 1877.
Fecha: 29-08-2016
Hora: 11:02!
Firma: Mariela Cespedes
Auxiliar

Pilar, 29 de Agosto de 2016.

Señora:

Lilia Carolina Cano Fruto, Propietaria

Panadería "San José"

Presente:

Me dirijo a usted a fin de brindarle las dimensiones de nuestro local que es cuanto sigue: un salón 8 mts de ancho por 24 mts de largo, un patio 15 mts de ancho `por 24 mts de largo con piso mosaico, sanitarios para damas y caballeros, una cantina con 6 mts de ancho por 4 mts de largo, zona césped 40 mts de ancho por 40 mts de largo y un depósito.

Atentamente.

.....

Karen Soledad Riveros

C.I.Nº: 2.582.379

Propietaria Salón de Eventos "Las Lilas"

LAS LILAS
EVENTOS

Pilar, 22 de agosto de 2016.

Señor.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle

Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de presentar los documentos requeridos mediante la **NOTIFICACION CD Nº 20-2016**, donde se me solicita presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, el cual no me fue posible obtener por la premura del tiempo, ya que dicho certificado requiere un largo proceso de evaluación para su obtención, el cual no se ajusta a los tiempos establecidos para este llamado. Sin embargo se adjunta el certificado del local, emitido por el profesional correspondiente, donde se detalla que se cumplen con todas las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego de base y condiciones referente al salón de eventos.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

.....

Fátima del Pilar Brizuela Cáceres.

Propietaria.

RESTAURANTE Y PIZZERIA CORONA.

RESTAURANT CORONA
Celular: (0975) 139 1
Pilar - Paraguay

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada Nº 1826
Fecha 22-08-16
Hora 10:42
Firma Maida Cespedes
Aux. Tal.

INFORME TECNICO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

ARQ. MARIA GRACIELA PAREDES
PAT. PROF. Nº: 604
Cap. Bado y Dr. Mazzei. Pilar
Tele fax Nº: 0786 32112

UBICACIÓN: Ciudad de Pilar. Departamento de Ñeembucu.

DIRECCION: 14 DE Mayo esq. Dr. Ortiz Granada. Centro de Pilar.

PROPIETARIA: Fátima del Pilar Brizuela Cáceres.

DENOMINACION: Restaurante y Pizzería "CORONA"

INFORME TECNICO:

El presente Informe corresponde a una Construcción Edilicia

que cuenta espacios y equipamientos adecuados, propios y necesarios para el funcionamiento de un Local Gastronómico de Restaurante y Pizzería.

Dispone de un Area de 263,00m2 destinados al funcionamiento del servicio de gastronomía.

Con un Salón Comedor /Local para Eventos, cubierto y climatizado, con un área de 124 m2

El área de producción con la cocina y sus espacios de apoyo con mesadas, cámara de frio, deposito, cuenta con 49,00m2.

Se complementa con una terraza al aire libre con embaldosado y muro perimetral con un área de 90,00 m2.

El Local cuenta con puerta de salida de emergencia, extintores de incendio, azulejado en cocina y en mesadas de trabajo.

Es mi Informe.

María Graciela Paredes
Arquitecta

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 20-2016 2

Pilar, 26 de agosto de 2016

OFERENTE	MIL SABORES S.A. RUC 80069986-6
LLAMADO	CD Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL" ID Nº 308.975
REFERENCIA	SOLICITUD DE PRESENTACION DE INFORME TÉCNICO PARA ETAPA DE EVALUACION.

LA ABG. SANDRA MARILIN ROLON MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige Ud. en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar **para que en el plazo señalado,** PRESENTE a la Convocante la siguiente documentación.

a). Informe de un profesional la cual certifique las dimensiones del salón la cual fue presentado por la Empresa Oferente.

La documentación solicitada deberán ser presentadas adjuntas a una nota dirigida a la atención del MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, en la Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa – Palacio de Justicia de Pilar – 1er Piso, a fin de que dichas documentaciones sean puestas a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACION DE LA OFERTA.

FECHA: Lunes 29/08/2016

HORARIO: 07:00 a 11:30 Hs.

Atentamente.

Mil Sabores S.A.
Salados y Dulces
TEL: 0786 232760

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Anexo 6.
Cuadro de Adjudicación - Pag 1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Adjudicado: MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Rubro: 281-10-001 Servicios de ceremonial
Rubro: 281-30-001 Servicios de ceremonial

Item	Código de Catálogo	Descripcion	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90151802-019	Servicio de Mozo	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
2	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonias para eventos.	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
3	90151802-001	Servicios audio para eventos (amplificación de sonidos - Disk Jay)	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
4	90151802-029	Servicio de músicos (Grupo musical) servicio por hora	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	75.000	75.000
5	90151802-042	Arreglo flora funerarios (grande)	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	300.000	300.000
6	90151802-042	Arreglo flora funerarios (mediano)	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	200.000	200.000
7	90151802-042	Arreglo flora funerarios (pequeño)	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	150.000	150.000
8	90151802-042	Arreglo floral para centro de mesa	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	100.000	100.000
9	90151802-042	Arreglo floral para atril	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000	50.000
10	90151802-006	Alquiler de sillas plásticas con apoya brazos por unidad	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	2.000
11	90151802-010	Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara sopera, plato, vaso) precio unitario	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.000	1.000
12	90151802-021	Alquiler de mesa redonda con manteles y cubre manteles, precio unitario	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	20.000
13	90151802-004	Provisión de servilletas de papel	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000	6.000
14	90151802-026	Provisión de conservadoras	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	25.000	25.000
15	90151802-004	Alquiler de faldón - pollerón	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	30.000	30.000
16	90151802-004	Alquiler de mantel largo para tablón	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	18.000	18.000
17	90151802-053	Alquiler de calentadores para Buffet	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	20.000
18	90151802-002	Alquiler para toldos	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000	500.000
									1.747.000

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Germán Salguero Santa Cruz

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Anexo 6

Cuad. Adjudicación - Pag 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: MISTER KOMBI de Sebastián Nahuel Zarnikowsky

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Rubro: 284-30-001 Servicios Gastronómicos

Rubro: 284-10-001 Servicios Gastronómicos

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90101603-003	Provisión de bocaditos salados surtidos por unidad	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	BANDEJAS X 5O UND	1	100.000	100.000
2	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces surtidos por unidad	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	BANDEJAS X 5O UND	1	95.000	95.000
3	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Plato de 600 gr	1	50.000	50.000
4	90101603-002	Provisión de Buffet comida fria	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Plato de 600 gr	1	50.000	50.000
5	90101603-999	Servicio de provisión de almuerzo/cena	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Plato de 600 gr	1	40.000	40.000
6	90101603-026	Ensaladas variadas	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	BANDEJAS	1	55.000	55.000
7	90101603-011	Postres variados por porción	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Potes/vasos 200 gr (mínimo)	1	10.000	10.000
8	90101603-011	Torta por porción	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Potes/vasos 200 gr (mínimo)	1	10.000	10.000
9	90101603-008	Provisión de jugos naturales (naranja, durazno, etc) por litros	MISTER KOMBI	NACIONAL	Litros	Termo/Jarra	1	18.000	18.000
10	90101603-015	Provisión de leche entera 1 lt.	MISTER KOMBI	NACIONAL	Litros	Termo	1	12.000	12.000
11	90101603-018	Provisión de cocido negro por litro	MISTER KOMBI	NACIONAL	Litros	Termo	1	15.000	15.000
12	90101603-022	Provisión de café negro por litro	MISTER KOMBI	NACIONAL	Litros	Termo	1	15.000	15.000
13	90101603-020	Provisión de Té negro por litro	MISTER KOMBI	NACIONAL	Litros	Termo	1	15.000	15.000
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas 250 ml	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Botella	1	5.000	5.000
15	90101603-006	Provisión de agua tónica 500 ml	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Botella	1	6.000	6.000
16	90101603-006	Provisión de bebidas varias, gaseosas 500 ml	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Botella	1	5.000	5.000
17	90101603-006	Provisión de bebidas varias, gaseosas 2 1/4 Lts.	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Botella	1	12.000	12.000
18	90101603-021	Provisión de Hielo en barra	MISTER KOMBI	NACIONAL	UNIDAD	Unidad	1	10.000	10.000
									523.000

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Germán Balgueiro Santa Cruz

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MEMORANDO N° 030/2016

FECHA: 09/09/2016

A: ***Lic. Eladio Aguilar***, *Jefe de la Sección Contrataciones.*

DE: MSc Delmiro Ocampo Delvalle, Coordinador del Comité de Evaluación.

REF: Entrega de Acta de Evaluación para emitir Dictamen.

El Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas remite Acta de Evaluación N° 21/2016 correspondiente al llamado "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial" ID N° 308.975. Así mismo solicita su dictamen correspondiente a la presente Evaluación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Msc. Delmiro Ocampo Delvalle
Coordinador Comité de Evaluación de Oferta

RECIBIDO

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

12-09-2016
11:00 Hs.

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN /SUOC/N° 22/2016

Pilar, 13 de Setiembre de 2016

Excelentísima
Presidente
Honorable Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Abg. Graciela Elena Candia Fretes
E. S. D.

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELÓS; tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás Miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el ***Acta del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 21/2016***, referente al proceso de contratación ***por la modalidad de Contratación Directa N° 20/2016*** - **ID Nº 308.975 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL"**, que fuera recepcionada por la SUOC en fecha ***12/09/2016***.-

Esta Unidad ha revisado el citado informe técnico de evaluación de propuestas y no ha encontrado ninguna objeción al mismo. POR TANTO refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al Artículo 10, inc 7, in fine del Decreto Nº 21909/03, que establece: ***"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7…revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere"***.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: "Adjudicación:…; La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación…, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por veinte días calendario…"----------

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

El acto de apertura de sobres se realizó el día **11 *de agosto de 2016***, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo.----------

Se remite en anexo el ***Expediente SUOC Nº 026/2016***, que contiene todas las demás documentaciones del presente proceso.----------

DIOS GUARDE a V.E.-

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ASUNCIÓN
CONTRATACIONES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ASUNCIÓN
Mesa de Entrada Nº: 745.
Fecha: 13-09-2016
Hora: 12:44
Firma:
Mariela A. Cespedes J.
Auxiliar